

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260493125000015
Solicitante o Razón Social:	
Representante Legal:	
Número de Folio:	260493125000015
Fecha de ingreso de la Solicitud:	26/02/2025
Fecha Oficial de Recepción:	26/02/2025
Unidad de Atención:	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora
Información Solicitada:	Solicito acceso a documentación e información, preferentemente en formatos accesibles (si se tiene), incluido tarjetas, informes, oficios, reportes, solicitudes, bases de datos, etc, que describan o detallen información, para el ejercicio 2024, sobre: • Montos de dinero o recursos utilizados para la atención de las emergencias o desastres (suministros, viáticos, etc), ya sea por sus atribuciones propias o como apoyo a otras autoridades • Montos de dinero o recursos que se requerirán para la reconstrucción o rehabilitación de inmuebles o infraestructura afectados por emergencias o desastres en próximos años. • Montos de dinero o recursos que se gastaron en 2024, para la reconstrucción o rehabilitación de inmuebles o infraestructura afectados por emergencias o desastres. • Resultados de levantamientos de información que tuvieron por objeto detectar personas, inmuebles o infraestructura afectada por la ocurrencia de desastres. • Apoyos económicos o en especie otorgados a las personas que fueron afectadas por desastres. • En caso de que la autoridad a su cargo haya realizado solicitudes de Declaratoria de Desastre o Emergencia ante el Gobierno Federal, copia de la solicitud y sus anexos, independientemente de que la solicitud haya sido autorizada o no.
Correo electrónico.	serviciosocialsees@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	serviciosocialsees@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 26/02/2025.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora